



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 15 de mayo de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA CONSERVACIÓN DE 8.600 UNIDADES MITCHELL LAMA.

La transferencia de la cartera de viviendas críticas es aprobada, garantizando la asequibilidad y permitiendo el mantenimiento atrasado.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que la Junta de Control de Autoridades Públicas del Estado de Nueva York (PACB, por sus siglas en inglés) ha aprobado el préstamo que facilitará la transferencia de una cartera de préstamo que consiste en 8.628 unidades de viviendas Mitchell-Lama de Empire State Development (ESD, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York a Renovación Comunal y de Viviendas del Estado de Nueva York (HCR, por sus siglas en inglés), conservando la asequibilidad de una existencia crítica de viviendas de clase media y pavimentando el camino para las mejoras necesarias en los edificios.

El Gobernador Cuomo dijo, “el día de hoy hemos avanzado para asegurar que los neoyorquinos tengan acceso a viviendas de calidad que puedan afrontar. La transferencia de esta cartera de casi 40 años al cuidado del principal organismo de vivienda de Nueva York está siendo realizada en forma responsable y eficiente. HCR está bien equipado para manejar este importante recurso y ahora puede comenzar la tarea de conservar la asequibilidad y transformar las unidades Mitchell-Lama envejecidas en viviendas seguras que continuarán cubriendo las necesidades de las próximas generaciones de familias y comunidades de clase media”.

El Gobernador Cuomo ha hecho de la conservación de viviendas asequibles, una prioridad de su administración. La transferencia de la cartera de viviendas Mitchell-Lama de ESDC a HCR es parte del programa de \$1.000 millones, Viviendas de Nueva York del Gobernador Cuomo, la inversión más grande en viviendas asequibles en los últimos 15 años, la cual creará y conservará más de 14.300 unidades de viviendas asequibles en cinco años, tanto en áreas urbanas como rurales en todo el estado. Las 8.600 unidades Mitchell-Lama están ubicadas en 35 urbanizaciones de viviendas separadas a nivel estatal.

Darryl C. Towns, comisionado/director ejecutivo de HCR dijo, “encomiendo al Gobernador Cuomo por proponer esta iniciativa y por su inquebrantable compromiso con viviendas de alta calidad asequibles para todos los neoyorquinos. Bajo el liderazgo del Gobernador, HCR ha trabajado hasta el final para conservar la asequibilidad en la ciudad Cooperativa en el Bronx, la urbanización Mitchell-Lama más grande del estado. Estamos listos para asumir el desafío de conservar aún más unidades para neoyorquinos de medianos ingresos. Le agradezco al Gobernador por esta oportunidad”.

Ken Adams, presidente/director ejecutivo de ESDC dijo, “la transferencia de la cartera de viviendas Mitchell-Lama del ESDC cumple con un componente crucial del presupuesto del Gobernador Cuomo y

Spanish

equipara mejor al ESD y HCR con sus misiones esenciales. El Gobernador se ha comprometido con aumentar las eficiencias y hacer que el gobierno funcione mejor para los pobladores de Nueva York y este realineamiento de recursos es un paso importante en este continuo esfuerzo”.

El Programa de viviendas Mitchell-Lama del estado de Nueva York fue propuesto por primera vez por el Senador del estado MacNeil Mitchell y el miembro de la Asamblea Legislativa Alfred Lama, y fue convertido en ley en 1955 por el Gobernador William Averell Harriman. Según la Ley de Financiamiento de Viviendas Privadas, el programa sustentó la creación de viviendas asequibles, tanto para alquiler como de propiedad cooperativa, para residentes de medianos ingresos. Los promotores inmobiliarios recibieron descuentos de impuestos e hipotecas a bajo interés, subsidiados por el gobierno federal, estatal o de la ciudad de Nueva York. En total, se desarrollaron 269 urbanizaciones de viviendas con 105.000 unidades con ayuda del estado bajo el Programa Mitchell-Lama.

La PACB votó en forma unánime (CONFIRMÓ) para aprobar la transferencia de la cartera Mitchell-Lama de ESD a HCR. Como parte de la transferencia, HCR ya ha identificado esas urbanizaciones Mitchell-Lama que más necesitan una restauración, un esfuerzo que se espera lleve a refinanciamientos hipotecarios que generarán fondos para mejoras capitales y modernizaciones de propiedades.

La Renovación Comunal y de Viviendas del Estado de Nueva York (HCR, por sus siglas en inglés) consiste en todos los organismos de renovación comunal y de vivienda más importantes del estado, incluyendo la Corporación de Viviendas Asequibles, la División de Vivienda y Renovación Comunal, el Organismo de Financiamiento de Viviendas, el Organismo Hipotecario del Estado de Nueva York, la Corporación de Fondos Fiduciarios de Viviendas y otros. HCR está comprometido con colaborar con socios y mantener las viviendas asequibles y a las comunidades fuertes al manejar una cartera de más de 190.000 unidades multifamiliares y administrando más de \$1.500 millones cada año para aumentar las oportunidades de vivienda asequible y construir sólidas comunidades en todo Nueva York.

La Junta de Control de Autoridades Públicas (PACB, por sus siglas en inglés) se creó en 1976 en respuesta al creciente monto de la Deuda de Autoridades Públicas y está codificada en el Artículo 50 de la Ley de Autoridades Públicas del Estado de Nueva York. La PACB es una junta de cinco miembros nombrada por el Gobernador. Cuatro de los miembros deben ser nombrados tan solo por una recomendación realizada por el presidente temporal del Senado, el vocero de la Asamblea, el líder minoritario del Senado y el líder minoritario de la Asamblea. Los miembros nombrados por recomendación de líderes minoritarios son miembros no votantes. La junta tiene el poder y el deber de recibir solicitudes para la aprobación del financiamiento y la construcción de cualquier proyecto propuesto por muchas de las corporaciones de beneficio público del estado.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Spanish